REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2015-00408-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por LUIS FERNÁNDO ATEHORTÚA RODRÍGUEZ contra FERRETERÍA LOS FIERROS S. A., en atención al escrito anterior, se informa al peticionario que el expediente se encuentra desarchivado y permanecerá en la secretaria del juzgado por quince (15) días. Asimismo, se ordena la expedición de las copias simples solicitadas, conforme lo establece el artículo 114 del C. G del P., aplicable por analogía en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 061 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de abril de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria_____

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0306e52d314187bc99b3b6696aa1583df8bc30bb89073f0af2f8eb9e5e90999**

Documento generado en 08/04/2022 09:27:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica